

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ASEINFINI CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15H15 del día lunes 12 de Noviembre del 2018, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Francisco de Orellana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, las socias de la Compañía Aseinfini Cía. Ltda., señora Chacón Padovani Andrea Alejandra y la señora María Lorena Lasso Cabanilla en representación de la señorita Proaño Lasso Nicole Andrea, conforme al Poder General que le fuera otorgado el 21 de Julio de 2016 y a la carta poder de fecha 3 de noviembre de 2018.

Preside la Junta como Presidente Ad Hoc y por decisión de los comparecientes la señora María Lorena Lasso Cabanilla y actúa como Secretario el señor Rafael Alejandro Estrella Garcés, en su calidad de Gerente General, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La Presidenta Ad Hoc ordena verificar el quórum presente. El señor Secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social, y por tanto existe el quórum reglamentario. Se procede a elaborar la lista de Socios Asistentes, y se constata que se encuentran presentes los siguientes socios y/o delegados:

Señora Chacón Padovani Andrea Alejandra, propietaria de 120 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagada en su totalidad; que representa el 30 % del capital social.

Señora María Lorena Lasso Cabanilla en representación de la señorita Proaño Lasso Nicole Andrea, propietaria de 280 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagada en su totalidad; que representa el 70 % del capital social.

Se procede a dar lectura al orden del día que es aprobado por unanimidad y que deberá conocer y resolver la presente Junta.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.



3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Los informes de Administrador, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, se encontraban a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

La Presidencia de la Junta dispone que se inicie con el tratamiento a los puntos del Orden del Día, para lo cual solicita a la Secretaría se dé lectura a los mismos:

PRIMER PUNTO.- "Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017".

La presidenta solicita al Sr. Secretario de lectura al informe de Gerencia General por el Ejercicio Económico 2017, el mismo que previamente fue entregado en fotocopias a todos los señores socios para su conocimiento.

Luego de dar lectura al informe de Gerente General, la Presidencia pone a consideración de la asamblea la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

La Junta resuelve:

Aprobar el Informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, con la aceptación del 100% de los socios presentes.

La Presidenta solicita a la Secretaría de lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- "Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017"

El señor Gerente General hace conocer a las señoras socias el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017 de la Compañía Asefini Cía. Ltda. Para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Una vez revisados los mencionados balances, los socios hacen intervenciones para absolver dudas sobre los mencionados balances

La Junta resuelve:

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 con la aceptación del 100% de los socios presentes.



La Presidenta pide a la Secretaría que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente comunica que luego de la distribución de utilidades a trabajadores e impuestos; y, de la provisión para reserva legal, no existen valores de dividendos en efectivo para distribuir a los socios.

La Junta resuelve:

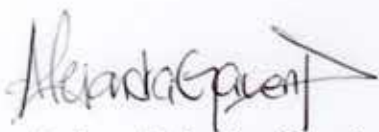
No distribuir utilidades en base al informe de Gerencia y al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias conocido y aprobado.

La Presidenta pide a Secretaría que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Evacuado el orden del día, la Presidenta declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 17:45 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.



Sra. Andrea Alejandra Chacón Padovani
Socia



Srta. Nicole Andrea Proaño Lasso
x) María Lorena Lasso Cabanilla
Apoderada Presidenta Ad Hoc



Sr. Rafael Alejandro Estrella Garcés,
Gerente General
Secretario de la Junta